

## COMUNICADO DE PRENSA

**General ® Miguel Alfredo Maza Márquez envió comunicado informando que no asistía a la audiencia en la que fue citado por la JEP**

***Bogotá, 23 de noviembre de 2021*** - El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC informa que, el señor Miguel Alfredo Maza Márquez acogiéndose a su derecho constitucional y convencional a guardar silencio, radicó al INPEC una constancia de no comparecencia a versión voluntaria en la JEP (Justicia Especial de Paz) para las audiencias que tenía pendientes.

Dicho comunicado fue enviado por la Dirección del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá "*La Picota*" al despacho del magistrado del Tribunal para la paz, que lo estaba citando.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario estará presto a dar trámite pertinente a cualquier requerimiento que la JEP envíe, de acuerdo a los mandatos legales y constitucionales

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

**-INPEC-**